

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 23 DE FEBRERO DE 2017

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
EXTRAORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0035-DICIEMBRE-2016	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR DE LA RESOLUCIÓN CG-0122-DICIEMBRE-2015	<p>QUINTO.- Notifíquese al Partido Humanista de Baja California Sur y a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral la presente resolución.</p> <p>SEXTO.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2281-2016, se notificó copia certificada de la Resolución a la Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2233-2016, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral apoyo para llevar a cabo las gestiones relativas a los pagos correspondientes para la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2034-2016, se solicitó al Dr. Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir en la próxima publicación del Boletín Oficial la Resolución CG-0035-DICIEMBRE-2016, para lo cual se remitió copia simple de la misma, y * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la Resolución CG-0035-DICIEMBRE-2016 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

ORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0036-DICIEMBRE-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO	<p>CUARTO.- Publíquese en el sitio web institucional de este órgano electoral www.ieebcs.org.mx.</p>	<p>* Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0036-DICIEMBRE-2016 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</p>
				<p>QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General, así como al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.</p>	<p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto;</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral, y</p> <p>* Por instrucciones de la licenciada Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente de este Instituto, mediante oficio No. SE-IEEBCS-2243-2016, se notificó la aprobación de dicho acuerdo al Instituto Nacional Electoral, por conducto del Mtro. Miguel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.</p>
				<p>SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el Contralor General y la Unidad de Computo y Servicios Informáticos del Instituto.</p>	<p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2244-2016, SE-IEEBCS-2245-2016, SE-IEEBCS-2246-2016, SE-IEEBCS-2247-2016, SE-IEEBCS-2248-2016 y SE-IEEBCS-2249-2016, se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto;</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó dicho acuerdo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2258-2016, se notificó el acuerdo al Ing. Mario Yee Castro, Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.</p>
ORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0037-DICIEMBRE-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA LA ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN	<p>SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los Integrantes del Consejo General de este órgano electoral.</p>	<p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</p>

				<p>TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y la Contraloría General de este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2244-2016, SE-IEEBCS-2245-2016, SE-IEEBCS-2246-2016, SE-IEEBCS-2247-2016, SE-IEEBCS-2248-2016 y SE-IEEBCS-2249-2016, se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto; * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó dicho acuerdo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2258-2016, se notificó el acuerdo al Ing. Mario Yee Castro, Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.
				<p>CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0037-DICIEMBRE-2016 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
ORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0038-DICIEMBRE-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2016 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	<p>SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General de este órgano electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				<p>TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Contraloría General y a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó el acuerdo CG-0038-DICIEMBRE-2016 al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó el acuerdo CG-0038-DICIEMBRE-2016 al L.C.P. Joel Valencia Núñez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral.

				<p>CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2233-2016, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral apoyo para llevar a cabo las gestiones relativas a los pagos correspondientes para la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2034-2016, se solicitó al Dr. Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir en la próxima publicación del Boletín Oficial el acuerdo CG-0038-DICIEMBRE-2016, para lo cual se remitió copia simple del mismo, y * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0038-DICIEMBRE-2016 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
ORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0039-DICIEMBRE-2016	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RATIFICA LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	<p>SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto, y * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.
				<p>TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, así como a la Contraloría General y la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2244-2016, SE-IEEBCS-2245-2016, SE-IEEBCS-2246-2016, SE-IEEBCS-2247-2016, SE-IEEBCS-2248-2016 y SE-IEEBCS-2249-2016, se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto; * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó dicho acuerdo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2258-2016, se notificó el acuerdo al Ing. Mario Yee Castro, Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.
				<p>CUARTO.- Notifíquense los "Lineamientos para el Uso del Correo Electrónico Institucional" a todo el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante circular número 0012 de fecha 16 de diciembre de 2016, se hizo del conocimiento de todo el personal de este Órgano Electoral la aprobación del acuerdo CG-0039-DICIEMBRE-2016, asimismo, se hizo llegar la misma circular a los correos de los funcionarios a los que se les asignó cuenta de correo electrónico institucional.
				<p>SEXTO.- Publíquese el presente en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0038-DICIEMBRE-2016 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

ORDINARIA	15-DICIEMBRE-2016	CG-0040-DICIEMBRE-2016	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	<p>CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo tramitar el registro oficial del referido logotipo, ante la instancia de propiedad intelectual competente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se iniciaron los trámites en Marca en Línea, herramienta que permite realizar el llenado de la Solicitud de Registro o Publicación de Signos Distintivos para la creación de una cuenta ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), siendo esta la autoridad facultada para otorgar el registro de palabras, logotipos o la mezcla de ambos, trámite del cual se obtuvo un nombre de usuario y contraseña para realizar las gestiones relativas a dicho registro, asimismo, se ha realizado una solicitud y actualmente se está en espera de realizar el pago por concepto de trámite y derechos federales, así como de la resolución correspondiente por parte de IMPI.
				<p>QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo a través de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, a las autoridades y organismos públicos, con las que el Instituto Estatal Electoral guarde relación, a efectos de hacer de su conocimiento el logotipo oficial del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * El acuerdo CG-0040-DICIEMBRE-2016 y su anexo fue notificado al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Junta Local Ejecutiva en el Estado, al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Gobernador Constitucional del Estado, a los H. Ayuntamientos de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé, al H. Congreso del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, a la Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Universidad Autónoma del Estado, al Tecnológico de La Paz, así como a los 31 Organismos Públicos Locales Electorales.
				<p>SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique por oficio el presente Acuerdo a los Integrantes del Consejo General, Direcciones Ejecutivas, Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y a la Contraloría General de este Instituto, para su conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2235-2016, SE-IEEBCS-2236-2016, SE-IEEBCS-2237-2016, SE-IEEBCS-2238-2016, SE-IEEBCS-2239-2016 y SE-IEEBCS-2240-2016 se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2221-2016, SE-IEEBCS-2222-2016, SE-IEEBCS-2223-2016, SE-IEEBCS-2224-2016, SE-IEEBCS-2225-2016, SE-IEEBCS-2226-2016, SE-IEEBCS-2227-2016, SE-IEEBCS-2228-2016, SE-IEEBCS-2229-2016, SE-IEEBCS-2230-2016 y SE-IEEBCS-2231-2016 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-2244-2016, SE-IEEBCS-2245-2016, SE-IEEBCS-2246-2016, SE-IEEBCS-2247-2016, SE-IEEBCS-2248-2016 y SE-IEEBCS-2249-2016, se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto; * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2257-2016, se notificó dicho acuerdo y su anexo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2258-2016, se notificó el acuerdo y su anexo al Ing. Mario Yee Castro, Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.

			<p>SÉPTIMO.- Se instruye a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos implementar el cambio de imagen del sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2258-2016, se notificó el acuerdo CG-0040-DICIEMBRE-2016 al Ing. Mario Yee Castro, Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral, asimismo, se instruyó efectuar los cambios de imagen necesarios en el sitio web institucional. 	
			<p>OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2233-2016, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral apoyo para llevar a cabo las gestiones relativas a los pagos correspondientes para la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2034-2016, se solicitó al Dr. Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir en la próxima publicación del Boletín Oficial el acuerdo CG-0040-DICIEMBRE-2016, para lo cual se remitió copia simple del mismo así como de su anexo, y * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-2242-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0040-DICIEMBRE-2016 y de su anexo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. 	
EXTRAORDINARIA	18-ENERO-2017	CG-0001-ENERO-2017	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CUADRAGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA</p>	<p>Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, de la Comisión de Seguimiento al SPEN y de la Junta Estatal Ejecutiva; al Órgano de Enlace en materia del SPEN y a los titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0030-2017, IEEBCS-SE-0031-2017, IEEBCS-SE-0032-2017, IEEBCS-SE-0033-2017, IEEBCS-SE-0034-2017, IEEBCS-SE-0035-2017 y IEEBCS-SE-0030-2017, se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0019-2017, IEEBCS-SE-0020-2017, IEEBCS-SE-0021-2017, IEEBCS-SE-0022-2017, IEEBCS-SE-0023-2017, IEEBCS-SE-0024-2017, IEEBCS-SE-0025-2017, IEEBCS-SE-0026-2017, IEEBCS-SE-0027-2017, IEEBCS-SE-0028-2017 y IEEBCS-SE-0029-2017 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0039-2017, IEEBCS-SE-0040-2017 y IEEBCS-SE-0041-2017, se notificó a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto; * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0066-2017, se notificó a Lic. Sara Flores de la Peña, Titular del Órgano de Enlace en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto; * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0067-2017, se notificó dicho acuerdo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral, y * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0068-2017, se notificó al Ing. Mario Yee Castro, encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.

				<p>Sexto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0083-2017, se notificó al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, y * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0084-2017, se notificó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
				<p>Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de éste órgano electoral www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0069-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0001-ENERO-2017 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
EXTRAORDINARIA		CG-0002-ENERO-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	<p>Segundo.- Remítase el presente Acuerdo al Congreso del Estado, al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0076-2017, se notificó copia certificada del acuerdo CG-0002-ENERO-2017 al Lic. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado; * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0077-2017, se notificó copia certificada del acuerdo CG-0002-ENERO-2017 a la Lic. Yaneth Maldonado Álvarez, Oficial Mayor del Congreso del Estado, y * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0078-2017, se notificó copia certificada del acuerdo CG-0002-ENERO-2017 al Lic. Isidro Jordán Moyrón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
	<p>Tercero.- Notifíquese por oficio el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y al titular de la Contraloría General de este órgano electoral.</p>			<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0030-2017, IEEBCS-SE-0031-2017, IEEBCS-SE-0032-2017, IEEBCS-SE-0033-2017, IEEBCS-SE-0034-2017, IEEBCS-SE-0035-2017 y IEEBCS-SE-0030-2017, se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0019-2017, IEEBCS-SE-0020-2017, IEEBCS-SE-0021-2017, IEEBCS-SE-0022-2017, IEEBCS-SE-0023-2017, IEEBCS-SE-0024-2017, IEEBCS-SE-0025-2017, IEEBCS-SE-0026-2017, IEEBCS-SE-0027-2017, IEEBCS-SE-0028-2017 y IEEBCS-SE-0029-2017 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0084-2017, se notificó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, y * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0067-2017, se notificó dicho acuerdo al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral. 	

				<p>Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0037-2017, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral apoyo para llevar a cabo las gestiones relativas a los pagos correspondientes para la publicación del acuerdo CG-0002-ENERO-2017 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0082-2017, se solicitó al Dr. Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir en la próxima publicación del Boletín Oficial el acuerdo CG-0002-ENERO-2017, para lo cual se remitió copia simple del mismo, y * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0069-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0002-ENERO-2017 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
EXTRAORDINARIA		CG-0003-ENERO-2017	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2017</p>	<p>Octavo.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General y la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral, al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0030-2017, IEEBCS-SE-0031-2017, IEEBCS-SE-0032-2017, IEEBCS-SE-0033-2017, IEEBCS-SE-0034-2017, IEEBCS-SE-0035-2017 y IEEBCS-SE-0030-2017, se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0019-2017, IEEBCS-SE-0020-2017, IEEBCS-SE-0021-2017, IEEBCS-SE-0022-2017, IEEBCS-SE-0023-2017, IEEBCS-SE-0024-2017, IEEBCS-SE-0025-2017, IEEBCS-SE-0026-2017, IEEBCS-SE-0027-2017, IEEBCS-SE-0028-2017 y IEEBCS-SE-0029-2017 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0084-2017, se notificó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, y * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0078-2017, se notificó al Lic. Isidro Jordán Moyrón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
				<p>Noveno.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0037-2017, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral apoyo para llevar a cabo las gestiones relativas a los pagos correspondientes para la publicación del acuerdo CG-0003-ENERO-2017 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio No. IEEBCS-PS-0082-2017, se solicitó al Dr. Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir en la próxima publicación del Boletín Oficial el acuerdo CG-0003-ENERO-2017, para lo cual se remitió copia simple del mismo, y * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0069-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0003-ENERO-2017 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

EXTRAORDINARIA	CG-0004-FEBRERO-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, PROPUESTAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL	SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General, a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y a los titulares de la Contraloría General y de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0081-2017, IEEBCS-SE-0082-2017, IEEBCS-SE-0083-2017, IEEBCS-SE-0084-2017, IEEBCS-SE-0085-2017, IEEBCS-SE-0086-2017 y IEEBCS-SE-0087-2017, se notificó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0088-2017, IEEBCS-SE-0089-2017, IEEBCS-SE-0090-2017, IEEBCS-SE-0091-2017, IEEBCS-SE-0092-2017, IEEBCS-SE-0093-2017, IEEBCS-SE-0094-2017, IEEBCS-SE-0095-2017, IEEBCS-SE-0096-2017, IEEBCS-SE-0097-2017 y IEEBCS-SE-0098-2017 se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral; * Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0213-2017, se notificó el acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017 a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, así como al C.P.C. Ramón Guluarte Castro, Contralor General de este Órgano Electoral y al Ing. Mario Yee Castro, encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral.
			CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de éste órgano electoral www.ieebcs.org.mx .	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-C0069-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017 en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.

La Paz, Baja California Sur, a 23 de febrero de 2017

Atentamente

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Secretario Ejecutivo



SECRETARÍA EJECUTIVA

La presente hoja de firmas corresponde al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2016 y el 23 de febrero de 2017.